

REFUERZA EL LLAMADO A NO TRASLADAR FRUTA

SAG realiza controles carreteros por campaña de mosca de la fruta en Río Hurtado

EQUIPO EL OVALINO
Ovalle

Tras un control carretero realizado por el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), junto a Carabineros de Chile, en la ruta que une a la comuna de Ovalle con Río Hurtado, en la localidad de Samo Alto, el SAG informa que se interceptaron 17,2 kilos de fruta, específicamente, uva, higos, granadas, plátanos y tomates. Ante esta situación, reiteran el llamado urgente a no trasladar fruta desde las áreas reglamentadas hacia otras zonas de la región, ya que es una de las principales vías de propagación de la plaga *Ceratitis capitata*, más conocida como Mosca de la Fruta.

El control carretero se enmarca en las labores de cuarentena interna que está llevando a cabo el SAG, como parte de su campaña de control y erradicación de la Mosca de la Fruta, tras la detección de dos brotes en la provincia del Limarí: uno en el sector Fundina, en Río Hurtado, y otro en el sector Algarrobo, en Ovalle, ambos ubicados en la ruta que conecta ambas comunas. Si bien la plaga no afecta a personas ni animales, constituye una seria amenaza para la exportación de productos frutícolas, debido a sus implicancias tanto en los mercados internacionales como en el comercio interno.

El Director Regional del SAG, Jorge Fernández, al respecto, señaló "realizamos un control carretero en conjunto con Carabineros de Chile en la localidad de Samo Alto, en la ruta que une a la comuna de Río Hurtado con Ovalle, precisamente en el cruce que va a hacia Andacollo, en la ruta Antakari. Su objetivo fue fiscalizar todo tipo de vehículos para supervisar e inspeccionar que no se movilice fruta desde el área reglamentada por Mosca de la Fruta. Esto es de vital importancia porque la principal vía de propagación o de dispersión de esta plaga es a través de frutas infestadas, por lo tanto, es fundamental tener controles carreteros periódicos con el apoyo de las fuerzas



El control carretero se enmarca en las labores de cuarentena interna que está llevando a cabo el SAG.

EL OVALINO

Durante un operativo conjunto con Carabineros, el SAG interceptó un total de 17,2 kilos de fruta que eran trasladados desde Río Hurtado hacia otras comunas de la región. Ante esto, el servicio reiteró el llamado a la ciudadanía a evitar sanciones, recordando que el traslado de fruta desde zonas reglamentadas está prohibido.

públicas. Este tipo de acciones las estamos realizando periódicamente, y van a seguir desarrollándose con el fin de crear conciencia en la gente de que no pueden mover fruta desde un área reglamentada por el riesgo que existe de propagación de la plaga".

La alcaldesa de Río Hurtado, Carmen Juana Olivares, a su vez, hizo un llamado a la comunidad señalando: "tenemos la confianza de que el SAG, con la experiencia que tiene, podrá apoyarnos y ayudarnos. Pedimos a los vecinos que el transporte de la

fruta debe estar autorizado por el SAG, y no trasladar fruta, aunque sea en una bolsa pequeña a ningún lugar. Tenemos que seguir las reglas para que esto siga avanzando al resto de los huertos, de lo contrario, será catastrófico si no ponemos de nuestra parte".

Desde el sector privado, el representante regional de Frutas de Chile, Cristian Sotomayor, destacó la importancia del trabajo colaborativo: "la articulación pública-privada es una estrategia clave para poder abordar estos brotes de mosca de la fruta que hemos tenido recientemente en la región, y en este sentido, creemos que el SAG ha avanzado en la dirección correcta, transmitiendo con claridad y transparencia a los productores del problema y cómo se va a planear poder abordarlo. Es importante concientizar la relevancia que tiene esto para todo el sector agrícola y también para el entorno que está aledaño a las zonas productivas".

Hasta la fecha, el SAG ha detectado ocho ejemplares en el sector de

"ESTE TIPO DE ACCIONES LAS ESTAMOS REALIZANDO PERIÓDICAMENTE, Y VAN A SEGUIR DESARROLLÁNDOSE CON EL FIN DE CREAR CONCIENCIA EN LA GENTE DE QUE NO PUEDEN MOVER FRUTA DESDE UN ÁREA REGLAMENTADA POR EL RIESGO QUE EXISTE DE PROPAGACIÓN DE LA PLAGA"

JORGE FERNÁNDEZ
DIRECTOR REGIONAL DEL SAG

Algarrobo y cinco en Fundina, sin registros de focos larvarios. El SAG en todo el sector afectado realiza un trabajo intensivo para la eliminación de la plaga y, además, en un radio de 7,2 kilómetros refuerza la vigilancia con la instalación de trampas y se genera un área de cuarentena, en el cual existe restricción de movimiento de fruta desde los árboles frutales que se encuentran dentro de este radio, con el fin de impedir el eventual traslado de ejemplares de *Ceratitis capitata* y/o de sus larvas hacia otros sectores.